

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A.

Se comunica al público que ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Abril del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002501 de 18 de Junio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) La importación, distribución, venta, fabricación y comercialización de toda clase de medicinas, preparados de medicina..."

Quito, 18 de Junio de 2009.



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 162280
Tr. 01.1.09.000404

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.